

2

UA Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 1 DE 1
FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES	

RESOLUCIÓN RECTORAL No.
(000665)

27 JUN. 2011

"Por medio de la cual se reconoce y ordena el pago de un Pasivo Exigible y se realizan modificaciones al Presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico para la vigencia fiscal 2011"

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que se ha verificado que a 31 de diciembre de 2010 no fueron pagados en su totalidad el contrato de prestación de servicios N° 000004 del 18 de enero de 2010 suscrito con la Cooperativa de Servicios Integrales de Colombia - COSEICO Nit. 811027836-1 y el pago por bonificación a la docente Griselda Parra Cera C.C. 32.644.433, por los servicios prestados en la especialización de Gestión de la Calidad en el Módulo "SIG".

Que teniendo en cuenta que para los compromisos amparados como Pasivos exigibles no se suscribieron las respectivas actas de liquidación final, a la luz de la Doctrina presupuestal vigente, se hace necesario atender estos compromisos con cargo al presupuesto de la vigencia 2011, a través del concepto Pasivos Exigibles (Vigencias Expiradas).

Que de acuerdo a la certificación expedida por el Jefe del Departamento de Gestión Financiera, la cual se anexa a la presente resolución, existe la disponibilidad para adicionar al presupuesto de la Universidad del Atlántico de la actual vigencia fiscal las Vigencias Expiradas (Pasivos Exigibles) correspondientes a compromisos vigentes de periodos anteriores con la Cooperativa de Servicios Integrales de Colombia - COSEICO Nit. 811027836-1, por valor de \$13.642.000 Trece Millones Seiscientos Cuarenta y Dos Mil Pesos M/L y la docente invitada de postgrado Griselda Parra Cera C.C. 32.644.433 por valor de 2.280.000 Dos Millones Doscientos Ochenta Mil Pesos M/L

Que es deber de la Universidad del Atlántico atender las obligaciones derivadas de los compromisos ciertos.

Q

**FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR,
MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS
PRESUPUESTALES****RESUELVE: 100665**

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de pasivos exigibles por la suma de \$15.922.000 Quince Millones Novecientos Veintidós Mil Pesos M/L

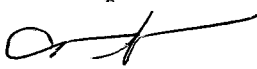
ARTÍCULO SEGUNDO: Autorícese traslado en el presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico de la vigencia fiscal 2011, en cuantía de \$15.922.000 Quince Millones Novecientos Veintidós Mil Pesos M/L de conformidad con la siguiente distribución de detalle:

RUBRO	DETALLE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
32606	PASIVOS EXIGIBLES		
3260690	Otros Pasivos Exigibles	15.922.000	
3201303	Monitorias Auxiliares Administrativas		15.922.000
TOTAL		15.922.000	15.922.000

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
RECTORA

